

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000024

UNIDAD EJECUTORA : 139 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001512

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.10.03.02 - Farmacia								
23/01/2026	0000000051	495700741803	PUNZON PERFORADOR PARA CONEXION A FRASCO	Unidad	0.00	0.00	3,000.00	0.00
23/01/2026	0000000051	495700742051	PUNZON TIPO ESPIGA UNIDIRECCIONAL DESCARTABLE DE ACCESO PARA SOLUCION INTRAVENOS	Unidad	0.00	0.00	1,800.00	0.00
23/01/2026	0000000051	495700742580	MINI PUNZÓN PARA MEZCLAS INTRAVENOSAS CON FILTRO DE AIRE DE 0.45 µm Y FILTRO DE PARTÍ	Unidad	0.00	0.00	5,500.00	0.00
01.11.03 - Centro Quirurgico Y Anestesiologia								
23/01/2026	0000000052	070500030020	ATENCIONES ESPECIALIZADAS EN APOYO A ENFERMERÍA	Servicio	0.00	0.00	0.00	13,200.00
01.11.07 - Sub Unidad De Atencion Integral Especializada Del Paciente De Cirugia Neonatal Y Pediatrica								
23/01/2026	0000000053	070500030106	ATENCIONES ESPECIALIZADAS EN ENFERMERÍA	Servicio	0.00	0.00	0.00	22,800.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad